



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000840-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar el marco de terapias avanzadas del Centro en Red de Medicina Regenerativa y Terapia Celular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000840, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar el marco de terapias avanzadas del Centro en Red de Medicina Regenerativa y Terapia Celular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 22 de febrero de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar el marco de terapias avanzadas del Centro en Red de Medicina Regenerativa y Terapia Celular existente en nuestra Comunidad, a fin de favorecer el desarrollo de la medicina personalizada y de precisión".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández